

1.- Antecedentes

El Gobierno ha presentado el Presupuesto General del Estado que presenta un incremento importante en gastos totales. La cifra de gastos presentada registra un incremento de \$1.618 millones para alcanzar \$28,3 mil millones mientras que el resultado de la proforma es un déficit global¹ de \$4,7 mil millones, que estará en el orden del 5% del PIB.

Comparativo Ejecución Presupuestaria 2016 (devengado)
vs Proforma presentada por Ejecutivo (agosto 2017)

Sobre la línea	2016 DEV	2017 PGE	Var. Nom.	Var. %
Ingresos totales	20.685	23.547	2.861	14%
Ingresos permanentes	18.554	20.272	1.718	9%
impuestos	13.890	14.760	870	6%
transferencias y donaciones corrientes	2.112	3.323	1.210	57%
tasas y contribuciones	1.658	1.610	-49	-3%
Otros	894	579	-314	-35%
Ingresos no permanentes	2.131	3.274	1.144	54%
venta de activos no financieros	23	33	10	45%
transferencias y donaciones de capital e inversión	2.108	3.242	1.133	54%
Gastos totales	26.723	28.341	1.618	6%
Gastos permanentes	17.185	19.175	1.990	12%
gastos en personal	8.870	9.193	322	4%
bienes y servicios de consumo	4.568	5.124	556	12%
transferencias y donaciones corrientes	1.637	2.375	739	45%
gastos financieros	1.931	2.248	316	16%
Otros	179	236	56	31%
Gastos no permanentes	9.538	9.166	-372	-4%
transferencias y donaciones de capital	4.692	4.060	-632	-13%
obras publicas	1.341	1.848	508	38%
transferencias y donaciones para inversion	2.086	1.131	-955	-46%
bienes y servicios para inversion	745	1.056	310	42%
Otros	674	1.070	396	59%
Resultado primario	-4.402	-2.419	1.982	-45%
Resultado total	-6.038	-4.795	1.244	-21%

Cifras en USD millones

Del análisis que antecede, se desprende que es necesario tomar medidas para reducir los gastos sin afectar la provisión o calidad de servicios públicos. El presente Informe de Posición Estratégica aborda la propuesta de encaminar las compras públicas para que el **Estado compre a precios de Mercado**.

Esta propuesta pretende que los rubros de gasto que, de forma objetiva, son necesarios para el funcionamiento del Estado se compren a precios del mercado, con el fin último de **evitar prácticas de sobreprecio**.

¹ Déficit global, la diferencia entre ingresos totales y gastos totales sobre la línea.

Es imperativo que se tomen medidas encaminadas a este fin, por el simple volumen de gasto público. De acuerdo con las cifras del Ministerio de Finanzas, el gasto público totaliza \$130.025 millones desde enero 2013 hasta mayo del 2017 y las obras públicas, \$7.866 millones en el mismo periodo.

Detalle de ejecución presupuestaria histórica (devengado)

	2013	2014	2015	2016	may-17
Gastos totales (sobre la línea)	30.940	32.538	30.069	26.723	9.754
Gastos Permanentes	19.400	20.761	19.941	17.185	6.371
Bienes y servicios de consumo	7.935	8.543	7.296	4.568	775
Gastos en personal	7.897	8.359	8.762	8.870	3.561
Gastos financieros	1.183	1.389	1.763	1.931	910
Otros gastos corrientes	148	186	199	179	70
Transferencias y donaciones corrientes GP	2.237	2.285	1.922	1.637	1.054
Gastos No Permanentes	11.540	11.777	10.128	9.538	3.383
Bienes de larga duración	955	1.137	470	400	111
Bienes y servicios para la inversión	1.199	1.317	1.000	745	346
Gastos en personal para inversión	1.021	689	381	271	164
Obras públicas	2.495	2.129	1.273	1.341	628
Otros gastos de inversión	7	4	4	3	1
Transferencias y donaciones de capital	3.530	4.341	4.825	4.692	1.715
Transferencias y donaciones para la inversión	2.332	2.161	2.175	2.086	419
Comparativos					
Gastos excl. gastos de personal e intereses	20.839	22.101	19.164	15.651	5.119
Obras públicas	2.495	2.129	1.273	1.341	628
Compras públicas (SERCOP)	10.843	8.198	7.380	6.814	1.987

Cifras en USD millones

2.- Análisis de las Compras Públicas

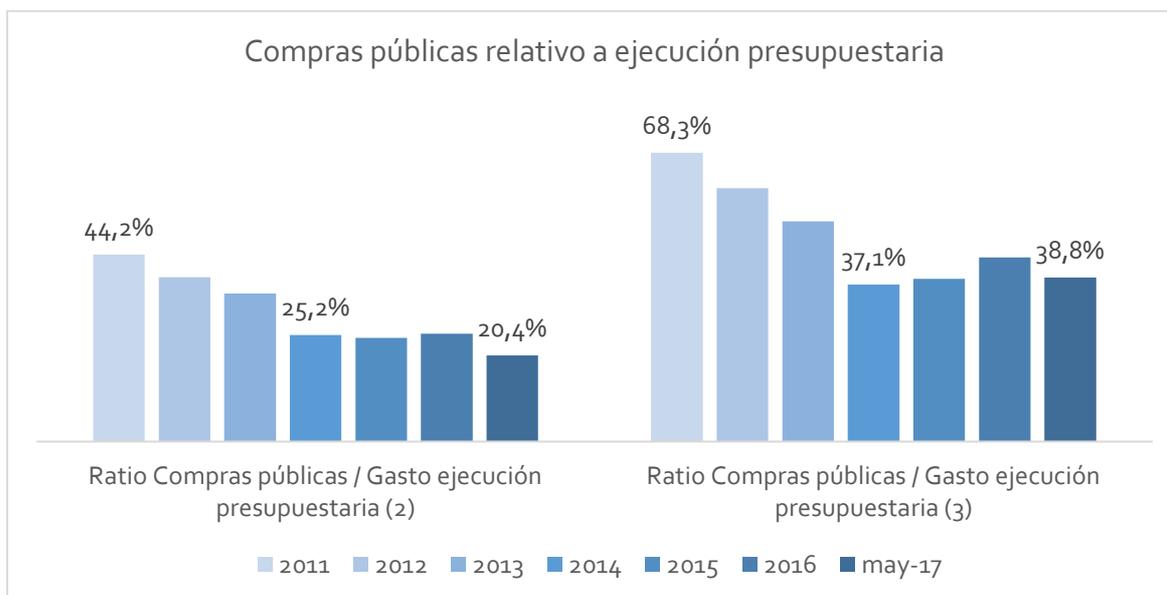
Es necesario que siempre exista transparencia en compras públicas y se puedan verificar los procesos en el portal de Compras Públicas.

Al considerar el ratio entre el total de compras públicas registradas por la SERCOP y el gasto² de la ejecución presupuestaria del Ministerio de Finanzas se evidencia que ha reducido la participación de estas en el total. En el 2011 los registros del SERCOP equivalían al 44% de los que gastó el Gobierno, pero a partir del 2014 las compras solo representaban el 25% y en la actualidad, a mayo 2017 este indicador llega apenas al 20%. Lo que quiere decir que cerca del 80% de los gastos no se ha publicado en portal institucional del SERCOP como dicta la legislación vigente.

Si hacemos una aproximación³, para excluir del cómputo de gastos lo correspondiente a gasto en personal y gastos financieros (cuyo registro es diferente de compras públicas), este indicador para el 2014 estaría en 68% mientras que en a mayo 2017 se ubica en 38%.

² Gasto total (devengado) a diciembre de cada año, para 2017 acumulativo de forma mensual.

³ Gasto total que excluye gastos en personal, gastos financieros y gastos en personal para la inversión.



Fuente: Ministerio de Finanzas, aplicativo de ejecución presupuestaria y Secretaria Nacional de Compras Públicas estadísticas mensuales a mayo 2017.

Metodología interna de SERCOP para medición de riesgo en contratación pública produce incertidumbre.

SERCOP ha elaborado una metodología que considera varios factores cuantitativos y cualitativos para determinar el perfil de riesgo de irregularidades en la compra pública. Dentro de los aspectos evaluados se incluye la concentración de muchos contratos en pocos proveedores y la utilización intensiva en tipologías contractuales propensas a irregularidades (lista corta, ínfimas cuantías, etc.).

La mejor herramienta para reducir riesgos en la contratación pública es el fortalecimiento de la Contraloría y Fiscalía y la publicación transparente de todos los contratos de compras del Estado.



3.- Posición Estratégica de la CCG

- **Proponemos que el Estado compre a precios de Mercado.** La Cámara de Comercio de Guayaquil propone esta receta porque las cifras presentadas en el Presupuesto General del Estado tienen resultados rojos. Los gastos exceden los ingresos y resulta imperativo equilibrar las finanzas públicas sin afectar la calidad de vida de los ciudadanos ni subiendo impuestos.
- **Cada punto porcentual de sobreprecio equivaldría a cerca de \$200 millones en pérdidas anuales.** Excluyendo el gasto en personal e intereses de deuda (gastos que no se consideran dentro de SERCOP), y promediando los gastos anuales entre 2013-2016 cada punto porcentual de sobreprecio supone \$192 millones de perjuicio para el Estado.
- **Con sobreprecios en obra pública del 30%, el perjuicio sería de \$4.175 millones.** Entre 2013-2016 la ejecución presupuestaria bajo el rubro de obra pública totaliza \$7.238 millones. Considerando un sobreprecio de 30% (como varios medios comunicación han recogido) y un nivel de publicación de 40% de todos los contratos estatales, se estima que el perjuicio para el Estado alcanzaría la cifra mencionada.
- **80% de los gastos de la ejecución presupuestaria del Gobierno no se registran en compras públicas, antes era apenas 55%.** Así indican las Cifras de SERCOP con corte a mayo 2017, a pesar de que el artículo 8 de la Codificación de Resoluciones del SERCOP obliga la publicación en el Portal Institucional de toda la información pertinente de todos los procedimientos. En el 2011 este porcentaje era solo 55%.
- **Pagar con títulos bursátiles perjudica a las empresas con 3% a 5% pérdidas.** Cuando el Gobierno no tiene liquidez y decide pagar la adquisición de bienes y servicios con títulos bursátiles (títulos del Banco Central, notas de créditos SRI, etc.) generan pérdidas de 3% a 5% en bolsas de valores por descuento en la venta.
- **Falta de institucionalidad incrementa riesgo legal.** Cuando el Gobierno unilateralmente cancela contratos, los agentes económicos asumen este riesgo legal. La mejor forma de luchar contra este factor es mediante negociaciones transparentes, seguridad jurídica y el respeto de las condiciones en las contrataciones.
- **Transparencia en la contratación pública debe ser el objetivo principal.** Gobierno ha implementado mecanismos ineficientes (veedurías ciudadanas) y confusos (metodología de calificación riesgo) para luchar contra los sobreprecios en la contratación pública, sin embargo, consideramos que la mejor herramienta debe ser la publicación transparente de contratos públicos.